

Cabildo y Tragsa firman un acuerdo para la conservación de la flora insular

Date : 15 diciembre, 2017



El convenio está dentro de las acciones del Proyecto Life+ “Garajonay Vive” y permite la ejecución de trabajos de control de herbívoros introducidos para minimizar su amenaza a la flora afectada por el incendio de 2012

La inversión global en cuatro años alcanza los 113.569 euros

El presidente del Cabildo de La Gomera, Casimiro Curbelo; el jefe de la Unidad Territorial de Tragsa en Canarias, José Joaquín Méndez; y el delegado de Tragsa en Canarias, Mario Díaz, suscribieron el convenio de colaboración entre la Institución insular y la empresa pública para la recuperación de especies de flora amenazada, afectadas por el incendio de 2012 del Parque Nacional de Garajonay y su entorno.

Este acuerdo permitirá mantener las tareas de conservación de la flora insular recogidas dentro del Proyecto Life “Garajonay Vive” y que se fijan en la reducción de las incidencias que el ganado asilvestrado genera en las poblaciones afectadas por el incendio. Así, el documento firmado contempla la financiación – en esta caso alcanza los 113.569 euros en cuatro años – para ejecutar los programas de control de herbívoros introducidos, mediante el trabajo de reconocimiento de campo y batidas.

Casimiro Curbelo aseguró que uno de los mayores riesgos que tiene la conservación de los espacios naturales en La Gomera es el impacto de los animales asilvestrados, de ahí que el Cabildo trabaje en varios proyectos dirigidos a su control. En este sentido, detalló que el convenio suscrito permite poner en marcha una estrategia diseñada para saber dónde actuar y los periodos en los que las acciones son más efectivas.

El dirigente insular señaló que las actuaciones fijadas siempre se realizan dentro de los Espacios Naturales Protegidos, siguiendo estrictas medidas de seguridad, salud pública y acompañadas de una ficha en la que se recogen todos los datos de los animales abatidos.

En cuanto a las tareas de conservación de las especies de flora amenazadas, confirmó que el convenio estipula la realización de un censo y seguimiento demográfico, de tal forma que se cree un inventario de poblaciones de las especies amenazadas. A esto se añade la reproducción y obtención de plantas en viveros que posteriormente serán plantadas en las áreas donde desaparecieron.

Por su parte, los responsables de Tragsa detallaron que las acciones fijadas en el convenio incorporan dos operarios especializados y un biólogo de campo para la realización de las tareas de control y recuperación de la flora insular.